

Constancia Secretarial: Manizales, dieciséis (16) de enero de 2024. A Despacho de la señora Juez informando que fue allegado oficio por Transunion por medio del cual suministra los datos de ubicación del demandado.

Sírvase proveer,

Gilberto Osorio Vásquez
Secretario

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES

Manizales, dieciséis (16) de enero de 2024

Se resuelve lo que corresponda en la demanda ejecutiva singular de mínima cuantía promovida por la Caja de Compensación Familiar de Caldas “Confa” contra Martín Rodrigo Giraldo López, radicada con el n.º 17001-40-03-011-2023-00493-00.

Agréguese al proceso y póngase en conocimiento de la parte interesada la respuesta allegada por Transunion por medio del cual suministra los datos de ubicación del demandado.

De otro lado, requiérase a la parte actora para que gestione las diligencias de notificación del demandado Martín Rodrigo Giraldo López, advirtiéndole que podrá ser intentada la notificación en las direcciones informadas por Transunion.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:
Ana Maria Osorio Toro
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 011
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d7e908c1b4fd104cac6b2d54ec4a39836262d30d15a11e1dbc05380a35a8f356**

Documento generado en 16/01/2024 02:05:07 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>